



**OEP 2021**  
**INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS**  
**1º EJERCICIO**

**INSTRUCCIONES:**

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
3. Este ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 80 preguntas. Además, los aspirantes deberán responder a 8 preguntas adicionales de reserva. Estas últimas 8 preguntas solo serán valoradas en el caso de que algunas de las 80 anteriores fuera anulada.
4. Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta.
5. Se penalizará por cada cuatro respuestas erróneas con una correcta o su parte proporcional, en caso de tener menos de cuatro respuestas incorrectas, no puntuando las respuestas en blanco.
6. La puntuación del ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula:  $Puntuación = V \times \{A - (E/4)\}$ , donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables.
7. El tiempo para la realización de este ejercicio es de 2 horas.
8. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
9. En la Hoja de Examen se especifican las instrucciones para marcar las respuestas y, en su caso, anularlas.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señala en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de pregunta del cuestionario.
11. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.
12. No está permitido el uso de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos. Antes del comienzo del ejercicio, todos los móviles y dispositivos electrónicos han de estar guardados y apagados.
13. Las reclamaciones relativas a las preguntas de este cuestionario se realizarán, en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en la web del Ayuntamiento de Jerez de la plantilla del examen por correo electrónico a la siguiente dirección: [oferta.empleopublico@aytojerez.es](mailto:oferta.empleopublico@aytojerez.es)



## PREGUNTAS ORDINARIAS (1-80)

1. **Según el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, son nulos de pleno derecho los actos de las Administraciones Públicas que:**
  - a. sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.
  - b. tengan un contenido imposible.
  - c. lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
  - d. Todas las respuestas anteriores son correctas.
2. **Señale la respuesta incorrecta. El artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala que:**
  - a. Salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea se disponga otro cómputo, cuando los plazos se señalen por horas, se entiende que éstas son hábiles.
  - b. Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo.
  - c. Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará hábil en todo caso.
  - d. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
3. **De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación a la tramitación de urgencia del procedimiento, los plazos establecidos para el procedimiento ordinario se reducirán a la mitad salvo:**
  - a. los relativos a la presentación de solicitudes y pruebas.
  - b. los relativos a la presentación de solicitudes y medidas provisionales.
  - c. los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
  - d. los relativos a la presentación de solicitudes e informes.
4. **De acuerdo con el artículo 70 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las diligencias encaminadas a ejecutarla se denomina :**
  - a. Dictamen.
  - b. Informe.
  - c. Expediente administrativo.
  - d. Acta.
5. **De conformidad con el artículo 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija el instructor del procedimiento acordará la apertura de un período de prueba por un plazo:**
  - a. no superior a treinta días ni inferior a diez.
  - b. no superior a quince días ni inferior a diez
  - c. no superior a veinte días ni inferior a diez.
  - d. no superior a treinta días ni inferior a quince.

6. **Conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración está obligada a dictar resolución expresa en los procedimientos salvo:**
- los supuestos de terminación del procedimiento por caducidad.
  - los supuestos de terminación del procedimiento por prescripción.
  - los supuestos de terminación del procedimiento por renuncia.
  - los supuestos de terminación del procedimiento por pacto o convenio.
7. **Según el artículo 100 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son medios de ejecución forzosa:**
- La compulsión sobre las personas.
  - El apremio sobre el patrimonio.
  - La ejecución subsidiaria.
  - Todas las respuestas anteriores son correctas.
8. **Según el artículo 59 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, los ayuntamientos exigirán, de acuerdo con esta ley y las disposiciones que la desarrollan, los siguientes impuestos:**
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
  - Impuesto sobre Actividades Económicas.
  - Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
  - Todas las respuestas anteriores son correctas.
9. **Según la Constitución Española, la Administración Pública actúa de acuerdo con los principios de:**
- Libertad, igualdad y fraternidad.
  - Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
  - Exclusivamente legalidad y transparencia.
  - Independencia y soberanía.
10. **¿Cuál es la naturaleza jurídica del Estatuto de Autonomía de Andalucía?**
- Es un reglamento aprobado por la Comunidad Autónoma.
  - Es una ley ordinaria estatal.
  - Es la norma institucional básica de la Comunidad Autónoma y tiene rango de ley orgánica.
  - Es una disposición administrativa del Gobierno autonómico.
11. **Según la Constitución Española, las Comunidades Autónomas gozan de:**
- Independencia financiera absoluta.
  - Autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias.
  - Capacidad para crear cualquier impuesto sin límites.
  - Financiación exclusivamente estatal.
12. **Las relaciones entre la Junta de Andalucía y las entidades locales se rigen, entre otros, por el principio de:**
- Dependencia jerárquica absoluta.
  - Cooperación y coordinación.
  - Subordinación política.
  - Tutela administrativa permanente.
13. **¿Quiénes forman la población de un municipio?**
- Solo los ciudadanos españoles empadronados.
  - Los inscritos en el padrón municipal.
  - Los mayores de edad residentes.

- d. Los electores del municipio.
- 14. La institución que representa a los ciudadanos de la Unión Europea es:**
- El Consejo.
  - El Parlamento Europeo.
  - La Comisión Europea.
  - El Tribunal de Cuentas.
- 15. La eficacia de los actos administrativos se produce:**
- Siempre tras su publicación
  - Desde que se dictan, salvo disposición en contrario
  - Solo tras notificación judicial
  - Tras aprobación del interesado
- 16. Toda notificación de un acto administrativo deberá contener:**
- El texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos.
  - Solo el texto íntegro de la resolución.
  - Un resumen de la resolución con expresión de los recursos que proceda.
  - Ninguna de las anteriores
- 17. ¿En qué capítulo y artículos se regula la reforma constitucional?:**
- Título IX. Art. 166 a 169.
  - Título VIII. Art. 167 a 169.
  - Título X. Art. 167 a 169.
  - Título X. Art. 166 a 169.
- 18.Cuál de los siguientes derechos y libertades podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución:**
- Libertad de circulación por el territorio nacional.
  - Derecho de reunión pacífica y sin armas.
  - Secreto a las comunicaciones.
  - Todas son correctas.
- 19. Cuando el Rey fuere menor de edad:**
- El padre o la madre del Rey y, en su defecto, el Presidente del Gobierno, entrará a ejercer inmediatamente la Regencia y la ejercerá durante el tiempo de la minoría de edad del Rey.
  - El padre o la madre del Rey y, en su defecto, el pariente mayor de edad más próximo a suceder en la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará a ejercer inmediatamente la Regencia y la ejercerá durante el tiempo de la minoría de edad del Rey.
  - El padre o la madre del Rey y, en su defecto, el tutor legal, entrará a ejercer inmediatamente la Regencia y la ejercerá durante el tiempo de la minoría de edad del Rey.
  - El padre o la madre del Rey, junto con el Presidente del Gobierno, entrarán a ejercer inmediatamente la Regencia y la ejercerá durante el tiempo de la minoría de edad del Rey.
- 20. Son órganos dependientes de las Cortes Generales:**
- El Defensor del Pueblo.
  - El Tribunal de Cuentas.
  - El Tribunal Constitucional.
  - a) y b) son correctas.

- 21. Según la Ley 4/2017 de Andalucía, la accesibilidad universal debe entenderse como:**
- La eliminación exclusiva de barreras arquitectónicas en edificios públicos.
  - El conjunto de medidas dirigidas únicamente a personas con discapacidad física.
  - Un sistema de ayudas técnicas reservado a quienes tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
  - La condición que deben cumplir entornos, procesos, bienes, productos y servicios para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y autonomía.
- 22. En relación con la lengua de signos española, la Ley 4/2017 establece que las administraciones públicas andaluzas:**
- Podrán promover su uso exclusivamente en el ámbito educativo.
  - Garantizarán medidas de apoyo a la comunicación oral únicamente cuando exista disponibilidad presupuestaria.
  - Promoverán condiciones que faciliten la accesibilidad a la comunicación, incluyendo el uso de la lengua de signos española y otros medios de apoyo.
  - Limitarán su utilización a los procedimientos judiciales y sanitarios.
- 23. De acuerdo con la Ley 4/2017, el principio de accesibilidad universal implica que:**
- Las adaptaciones se realizarán solo tras solicitud expresa de la persona interesada.
  - Los entornos y servicios deberán diseñarse, preferentemente, para un uso inclusivo desde el origen, evitando discriminaciones.
  - Solo será exigible en edificios de nueva construcción dependientes de la Junta de Andalucía.
  - Las medidas de accesibilidad podrán sustituirse por ayudas económicas compensatorias.
- 24. Conforme a la Ley 4/2017, las medidas de accesibilidad a la comunicación dirigidas a personas con discapacidad auditiva incluyen:**
- Exclusivamente la subtitulación en eventos institucionales.
  - El uso de medios de apoyo a la comunicación oral y, cuando proceda, recursos relacionados con la lengua de signos española.
  - La obligación de que toda persona empleada pública conozca lengua de signos.
  - La sustitución obligatoria de la comunicación escrita por la lengua de signos.
- 25. La Ley 4/2017 contempla la accesibilidad universal como un elemento orientado principalmente a:**
- Garantizar exclusivamente el acceso físico a edificios administrativos.
  - Favorecer la autonomía personal, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva en la sociedad.
  - Sustituir las políticas de integración social por prestaciones económicas.
  - Limitar la adaptación de servicios públicos a supuestos de discapacidad permanente.
- 26. De conformidad con la Ley 11/2011, el objeto principal de la norma es:**
- Sustituir los sistemas de comunicación oral por la lengua de signos en los servicios públicos.
  - Regular exclusivamente la enseñanza obligatoria de la lengua de signos española en Andalucía.
  - Garantizar el uso de la lengua de signos española y de los medios de apoyo a la comunicación oral para favorecer la igualdad de oportunidades.
  - Establecer un régimen sancionador específico para incumplimientos en materia de accesibilidad auditiva.

- 27. Según la Ley 11/2011, las personas destinatarias de las medidas previstas en la ley son:**
- Exclusivamente las personas sordas usuarias de lengua de signos.
  - Solo las personas con un grado de discapacidad auditiva superior al 33%.
  - Las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
  - Únicamente menores escolarizados en centros públicos.
- 28. En relación con la libertad de elección del sistema de comunicación, la Ley 11/2011 reconoce:**
- La obligatoriedad de utilizar lengua de signos en la Administración autonómica.
  - El derecho de las personas destinatarias a optar por la lengua de signos española o por medios de apoyo a la comunicación oral según sus preferencias.
  - La preferencia legal de los medios orales frente a la lengua de signos.
  - La elección exclusiva por parte de la Administración competente.
- 29. Conforme a la Ley 11/2011, se consideran medios de apoyo a la comunicación oral:**
- Solo la interpretación en lengua de signos española.
  - Exclusivamente los audífonos y prótesis auditivas.
  - Aquellos recursos tecnológicos, ayudas técnicas y sistemas que faciliten el acceso a la comunicación oral.
  - Únicamente la transcripción escrita en tiempo real.
- 30. De acuerdo con la Ley 11/2011, las administraciones públicas andaluzas promoverán:**
- La desaparición progresiva de los sistemas alternativos de comunicación.
  - El acceso de las personas usuarias a servicios de interpretación en lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral.
  - El uso exclusivo de subtítulos en la televisión pública.
  - La limitación de recursos de accesibilidad a centros sanitarios.
- 31. Según la Ley 11/2011, la actuación de los poderes públicos andaluces deberá inspirarse, entre otros, en el principio de:**
- Uniformidad obligatoria de los sistemas comunicativos.
  - Libertad de elección y no discriminación.
  - Prioridad de la comunicación escrita sobre cualquier otra.
  - Sustitución progresiva de la comunicación oral.
- 32. En el ámbito educativo, la Ley 11/2011 prevé que:**
- La lengua de signos española solo podrá utilizarse en educación especial.
  - a escolarización de alumnado con discapacidad auditiva se realizará únicamente en centros específicos.
  - Los medios de apoyo a la comunicación oral serán voluntarios para la Administración educativa.
  - Se impulsarán medidas que favorezcan el aprendizaje y uso de la lengua de signos y de medios de apoyo a la comunicación oral.
- 33. De conformidad con la Ley 11/2011, la accesibilidad a la información y comunicación en servicios públicos persigue principalmente:**
- Garantizar exclusivamente la atención presencial.
  - Facilitar la participación y el acceso en igualdad de condiciones de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
  - Sustituir toda comunicación oral por formatos visuales.
  - Limitar la prestación de apoyos a situaciones de emergencia.

- 34. La Ley 11/2011 establece que las administraciones públicas andaluzas deberán fomentar:**
- El desconocimiento institucional de la lengua de signos para evitar desigualdades.
  - Acciones de sensibilización social sobre la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral.
  - La exclusión de entidades representativas del movimiento asociativo.
  - El uso obligatorio de un único sistema de comunicación.
- 35. En relación con las personas sordociegas, la Ley 11/2011 dispone que:**
- Solo podrán acceder a medidas específicas en el ámbito sanitario.
  - Se les aplicará exclusivamente la normativa estatal sin intervención autonómica.
  - No podrán beneficiarse de medios de apoyo a la comunicación oral.
  - Quedan incluidas entre las personas destinatarias de los derechos y medidas de accesibilidad previstos en la ley.
- 36. De conformidad con la Ley 9/2016, los servicios sociales en Andalucía deberán prestarse conforme al principio de:**
- Uniformidad de atención sin consideración a circunstancias personales.
  - Accesibilidad universal y diseño para todas las personas, especialmente respecto de colectivos con mayores dificultades de participación.
  - Atención preferente únicamente a personas con discapacidad física.
  - Prestación de servicios limitada a personas con reconocimiento oficial de dependencia.
- 37. Según la Ley 9/2016, las personas con discapacidad usuarias del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía tienen derecho a:**
- Recibir atención exclusivamente mediante recursos especializados.
  - Una atención accesible y adaptada a sus necesidades de comunicación e interacción.
  - Ser derivadas obligatoriamente a entidades privadas especializadas.
  - Acceder únicamente a prestaciones económicas.
- 38. En relación con las personas sordas o con sordoceguera, la Ley 9/2016 establece que los servicios sociales deberán:**
- Garantizar medidas de accesibilidad en la información y comunicación para asegurar una atención comprensible.
  - Priorizar exclusivamente la atención telemática.
  - Exigir un acompañante como requisito para acceder a prestaciones.
  - Limitar los apoyos comunicativos a situaciones de urgencia.
- 39. La Ley 9/2016 considera como uno de los objetivos del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía:**
- Favorecer la autonomía personal, inclusión social y participación de personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad.
  - Centralizar exclusivamente la atención en recursos residenciales.
  - Reducir la participación de entidades sociales en la atención comunitaria.
  - Limitar las prestaciones preventivas a menores de edad.
- 40. Conforme a la Ley 9/2016, la atención social a personas con discapacidad deberá desarrollarse preferentemente:**
- Desde un enfoque centrado en la institucionalización permanente.
  - Mediante actuaciones personalizadas, inclusivas y orientadas a la vida independiente.
  - Exclusivamente a través de servicios especializados de segundo nivel.
  - Mediante prestaciones homogéneas sin ajustes individualizados.

- 41. De acuerdo con la Ley 9/2016, el principio de igualdad en el acceso a los servicios sociales implica:**
- La eliminación de ajustes específicos para evitar trato desigual.
  - La adopción de medidas que compensen dificultades derivadas de discapacidad o barreras de accesibilidad.
  - La prestación uniforme de servicios sin adaptaciones.
  - La atención prioritaria exclusiva a personas mayores.
- 42. Según la Ley 9/2016, las actuaciones de servicios sociales respecto a personas con discapacidad auditiva o sordoceguera deberán promover:**
- La atención exclusivamente sociosanitaria.
  - La dependencia funcional de terceros para realizar trámites administrativos.
  - La autonomía personal y la participación social en igualdad de condiciones.
  - La sustitución de apoyos humanos por medios digitales.
- 43. En el marco de la Ley 9/2016, la accesibilidad en los servicios sociales comprende:**
- Únicamente la supresión de barreras arquitectónicas.
  - La adaptación física, comunicativa, cognitiva y tecnológica de servicios y recursos.
  - Solo medidas relacionadas con el transporte adaptado.
  - Exclusivamente actuaciones dirigidas a edificios de nueva construcción.
- 44. La Ley 9/2016 contempla la coordinación entre sistemas públicos como un instrumento para:**
- Evitar la atención integral a personas con discapacidad.
  - Concertar las intervenciones en asociaciones privadas.
  - Reducir el acceso de personas con discapacidad a prestaciones especializadas.
  - Garantizar respuestas coordinadas entre servicios sociales, salud, educación y otros sistemas de protección social.
- 45. De acuerdo con la Ley 9/2016, las personas usuarias de servicios sociales tienen derecho a:**
- Recibir información inaccesible para preservar la confidencialidad administrativa.
  - Obtener información comprensible y adaptada a sus circunstancias personales y necesidades de comunicación.
  - Ser atendidas únicamente mediante procedimientos escritos normalizados.
  - Renunciar obligatoriamente a apoyos de accesibilidad en procedimientos administrativos.
- 46. El reconocimiento jurídico expreso de la lengua de signos española a nivel estatal se produjo mediante:**
- La Constitución Española de 1978.
  - La Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
  - La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas.
  - La Ley General de Sanidad de 1986.
- 47. Históricamente, el reconocimiento de la lengua de signos en España ha evolucionado desde modelos asistenciales hacia:**
- La eliminación progresiva de los intérpretes de lengua de signos.
  - Un enfoque de derechos, accesibilidad y participación social de las personas sordas y sordociegas.
  - La exclusión de la lengua de signos del sistema educativo.
  - La consideración de la lengua de signos como un recurso exclusivamente sanitario.

- 48. Conforme al Decreto 119/2023, los servicios de interpretación de lengua de signos española tienen como finalidad principal:**
- Sustituir la comunicación escrita entre la Administración y la persona usuaria.
  - Proporcionar acompañamiento social a personas sordas en cualquier desplazamiento.
  - Realizar exclusivamente funciones de mediación educativa.
  - Garantizar el acceso a la información y la comunicación entre personas usuarias de lengua de signos y su entorno.
- 49. De acuerdo con el Reglamento que desarrolla las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras en la comunicación en materia de lengua de signos española (LSE) y medios de apoyo a la comunicación oral (MACO) en Andalucía, cuando el servicio de interpretación de lengua de signos sea externo, deberá solicitarse con una antelación mínima de:**
- 24 horas.
  - 48 horas.
  - 72 horas.
  - Cinco días hábiles.
- 50. Según el Decreto 119/2023, en ámbitos sanitario, judicial y comparecencias ante la policía, los servicios de interpretación de lengua de signos:**
- Se prestarán previa valoración presupuestaria.
  - Deberán solicitarse siempre con 48 horas de antelación.
  - Deberán ser inmediatos.
  - Solo podrán prestarse mediante videointerpretación.
- 51. Conforme a las normas técnicas de conducta profesional del intérprete de lengua de signos española, éste:**
- Puede emitir opiniones sobre la situación personal de la persona usuaria para facilitar la intervención.
  - Debe mantenerse neutral e imparcial durante la interpretación.
  - Podrá omitir información irrelevante para agilizar la comunicación.
  - Actuará como asistente personal de la persona sorda durante el servicio.
- 52. Según el Decreto 119/2023, el intérprete de lengua de signos española deberá:**
- Interpretar solo la información dirigida expresamente a la persona sorda.
  - Interpretar todo lo que se dice en presencia de las personas participantes.
  - Seleccionar la información que considere esencial.
  - Limitarse exclusivamente a traducir documentos escritos.
- 53. De acuerdo con el Reglamento aprobado por Decreto 119/2023, el servicio de videointerpretación en lengua de signos española deberá prestarse en condiciones de:**
- Atención únicamente mediante aplicaciones móviles.
  - Exclusividad tecnológica y presencialidad obligatoria.
  - Calidad, accesibilidad, usabilidad y protección de datos.
  - Limitación horaria sin información previa.
- 54. En los servicios de videointerpretación, la ubicación del dispositivo de videoconferencia deberá:**
- Situarse exclusivamente en despachos internos.
  - Estar en un lugar accesible y permitir una correcta visualización de la comunicación.
  - Limitarse a terminales de uso exclusivo del personal administrativo.
  - Colocarse fuera del mostrador de atención para evitar interrupciones.

55. **Conforme al Decreto 119/2023, respecto a la iluminación en servicios de videointerpretación:**
- Será indiferente siempre que exista pantalla.
  - Debe evitar reflejos y deslumbramientos molestos para la visualización.
  - Solo se regula para centros sanitarios.
  - Dependerá exclusivamente de las preferencias de la persona intérprete.
56. **Según el Reglamento aprobado por Decreto 119/2023 , el personal de atención al público deberá:**
- Exigir intérprete presencial para cualquier trámite.
  - Imponer el sistema de comunicación más eficiente según el servicio.
  - Facilitar la forma de comunicación elegida por la persona usuaria utilizando apoyos humanos o técnicos.
  - Priorizar exclusivamente la comunicación escrita.
57. **De acuerdo con las prácticas profesionales previstas en el Decreto 119/2023, el intérprete de lengua de signos:**
- Es un profesional cuya función se limita a facilitar la comunicación.
  - Tiene funciones de acompañamiento integral y representación de la persona usuaria.
  - Sustituye la voluntad de la persona usuaria cuando exista dificultad de comprensión.
  - Debe responder en nombre de la persona sorda cuando sea necesario.
58. **Conforme al Código Deontológico de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes del Estado Español, el profesional durante su actuación deberá:**
- Aconsejar a la persona usuaria cuando detecte decisiones erróneas.
  - Mantener una actitud imparcial y neutral, evitando conductas de custodia, consejo o control.
  - Intervenir activamente en la toma de decisiones administrativas.
  - Priorizar sus criterios personales cuando exista conflicto comunicativo.
59. **De acuerdo con el Código Deontológico, respecto al contenido de la interpretación, el/la intérprete o guía-intérprete:**
- Podrá resumir partes secundarias para agilizar el servicio.
  - Interpretará únicamente la información dirigida a la persona usuaria.
  - Interpretará la totalidad de lo expresado de forma fiel al mensaje original.
  - Adaptará libremente el contenido según considere oportuno.
60. **Según el Código Deontológico de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes del Estado Español , el carácter confidencial de la actividad profesional:**
- Es voluntario cuando el servicio sea de corta duración.
  - Solo afecta a servicios sanitarios o judiciales.
  - Debe respetarse absolutamente, salvo supuestos legalmente exigibles, como requerimientos judiciales.
  - Puede quedar sin efecto si lo solicita la entidad contratante.
61. **Conforme al Código Deontológico de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes del Estado Español, cuando un servicio exceda las capacidades profesionales del intérprete o guía-intérprete:**
- Deberá aceptarlo obligatoriamente si existe remuneración económica.
  - Podrá improvisar estrategias sin informar a las partes.
  - Delegará la responsabilidad exclusivamente en la entidad contratante.
  - Deberá declinar el servicio o informar previamente de sus limitaciones si no pudiera renunciar a prestarlo.

- 62. De acuerdo con el Código Deontológico de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes del Estado Español, en relación con la profesión, el/la intérprete de lengua de signos y guía-intérprete deberá:**
- Mantener competitividad profesional aunque implique desprestigiar a otros compañeros.
  - Velar por la honorabilidad y prestigio de la profesión manteniendo una actitud respetuosa y solidaria con otros profesionales.
  - Priorizar sus intereses personales sobre las necesidades del servicio.
  - Evitar la formación continua cuando posea experiencia acreditada.
- 63. Desde la teoría de la interpretación en lengua de signos, el proceso interpretativo se entiende principalmente como:**
- Una traducción literal y automática entre dos códigos lingüísticos.
  - Una repetición visual del discurso oral.
  - Un proceso complejo de comprensión, análisis y reformulación del mensaje entre lenguas y culturas diferentes.
  - Un mecanismo de simplificación del lenguaje para facilitar la comprensión.
- 64. Según la metodología de interpretación de lengua de signos, una de las competencias fundamentales del intérprete es:**
- Sustituir las decisiones comunicativas de la persona usuaria cuando exista ambigüedad.
  - Gestionar simultáneamente comprensión, memoria, reformulación y producción del mensaje.
  - Priorizar exclusivamente la rapidez frente a la precisión del contenido.
  - Adaptar el contenido según sus valores personales.
- 65. En relación con las técnicas de interpretación en lengua de signos, la interpretación consecutiva se caracteriza por:**
- La transmisión del mensaje una vez finalizado un fragmento del discurso original.
  - La producción simultánea del mensaje mientras habla el emisor.
  - La eliminación de pausas para favorecer la fluidez.
  - El uso exclusivo de textos previamente preparados.
- 66. Conforme a la teoría de la interpretación en lengua de signos, el conocimiento de la comunidad sorda y del contexto sociocultural resulta importante porque:**
- Permite al intérprete sustituir el discurso de la persona usuaria.
  - Favorece una mediación lingüística y cultural ajustada al contexto comunicativo.
  - Elimina la necesidad de preparación previa del servicio.
  - Sustituye el dominio técnico de las lenguas implicadas.
- 67. Desde la metodología profesional de interpretación en lengua de signos, la preparación previa del servicio tiene como objetivo principal:**
- Memorizar literalmente todas las posibles intervenciones.
  - Evitar cualquier interacción con las personas participantes.
  - Sustituir el trabajo de documentación por improvisación profesional.
  - Anticipar terminología, contexto y necesidades comunicativas para favorecer una interpretación de calidad.
- 68. En relación con la sordoceguera, puede considerarse que una persona presenta esta discapacidad cuando:**
- Existe necesariamente una pérdida total de visión y audición.

- b. La combinación de deficiencias visuales y auditivas genera dificultades significativas en la comunicación, el acceso a la información y la movilidad.
  - c. Se reconoce administrativamente un grado de discapacidad superior al 65%.
  - d. La persona utiliza exclusivamente sistemas táctiles de comunicación.
- 69. La lengua de signos española (LSE) se caracteriza por ser:**
- a. Un sistema de gestos sin estructura gramatical propia.
  - b. Una lengua natural de modalidad visual y gestual con gramática propia.
  - c. Una adaptación visual del castellano hablado.
  - d. Un código universal idéntico en todos los países.
- 70. En lingüística de la lengua de signos española, los parámetros formativos de un signo incluyen:**
- a. Solo el movimiento de las manos.
  - b. Configuración de la mano, movimiento, orientación, localización y componentes no manuales.
  - c. Exclusivamente la expresión facial.
  - d. Únicamente la velocidad del signo.
- 71. En la lengua de signos española, las expresiones faciales y movimientos corporales:**
- a. No tienen función lingüística y son opcionales.
  - b. Solo sirven para expresar emociones personales.
  - c. Pueden aportar información gramatical y significado al mensaje.
  - d. Sustituyen completamente el movimiento manual.
- 72. Respecto a las lenguas de signos, puede afirmarse que:**
- a. Existe una única lengua de signos utilizada en todo el mundo.
  - b. Todas las lenguas de signos dependen gramaticalmente de la lengua oral del país.
  - c. Cada comunidad lingüística puede desarrollar su propia lengua de signos con características específicas.
  - d. La lengua de signos española y el castellano tienen exactamente la misma gramática.
- 73. Desde el punto de vista lingüístico, un signo en LSE puede cambiar de significado si:**
- a. Se modifica alguno de sus parámetros formativos, como el movimiento o la localización.
  - b. La persona signante mueve más rápido las manos.
  - c. Se realiza únicamente delante de una persona oyente.
  - d. Se acompaña de lenguaje oral.
- 74. Desde una perspectiva sociocultural de la sordera, el término “comunidad sorda” hace referencia a:**
- a. Un colectivo definido exclusivamente por un criterio médico-audiológico.
  - b. Un grupo social y lingüístico que comparte formas de comunicación, valores y experiencias comunes.
  - c. Personas con discapacidad auditiva grave reconocida por servicios sociales.
  - d. Personas usuarias de sistemas alternativos de comunicación oral.
- 75. Para una parte importante de la comunidad sorda, la lengua de signos española constituye:**
- a. Un recurso auxiliar sin valor lingüístico propio.
  - b. Una lengua natural y un elemento central de identidad lingüística y cultural.
  - c. Un sistema exclusivamente educativo.
  - d. Una herramienta reservada a la interpretación profesional.
- 76. Respecto a las personas sordas, puede afirmarse que:**
- a. Todas utilizan lengua de signos española como sistema principal de comunicación.

- b. Las personas sordas forman un grupo homogéneo con idénticas necesidades comunicativas.
  - c. La pertenencia a la comunidad sorda depende exclusivamente del grado de pérdida auditiva.
  - d. Existe una gran heterogeneidad en experiencias, formas de comunicación y necesidades individuales.
- 77. En relación con el movimiento asociativo de personas sordas, puede afirmarse que éste:**
- a. Sustituye las funciones de los servicios públicos de accesibilidad.
  - b. Ha desempeñado históricamente un papel relevante en la preservación de la lengua de signos y la identidad comunitaria.
  - c. Se limita exclusivamente a actividades recreativas.
  - d. Determina administrativamente el reconocimiento de discapacidad auditiva.
- 78. Entre los organismos nacionales e internacionales que representan a la comunidad sorda se encuentra:**
- a. La Confederación Estatal de Personas sordas.
  - b. La Federación Internacional de Amigos de Personas Sordas.
  - c. El Comité Español de Personas sordociegas.
  - d. Todos los anteriores.
- 79. En la lengua de signos española, la expresión corporal tiene como función principal:**
- a. Complementar y aportar significado al mensaje comunicativo.
  - b. Sustituir completamente los signos manuales.
  - c. Limitarse a expresar emociones personales sin valor lingüístico.
  - d. Utilizarse exclusivamente en contextos artísticos.
- 80. De acuerdo con la enseñanza de la expresión corporal aplicada a la LSE, el uso del espacio en la comunicación signada:**
- a. Carece de relevancia lingüística.
  - b. Constituye un recurso importante para organizar y expresar información.
  - c. Se emplea únicamente en conversaciones informales.
  - d. Solo tiene utilidad en la interpretación teatral.

## **PREGUNTA DE RESERVA ( 1-8 )**

- 1. En la comunicación en lengua de signos española, la expresividad facial:**
- a. Es un elemento opcional sin repercusión en el significado.
  - b. Solo sirve para mostrar estados de ánimo personales.
  - c. Puede influir en el significado y claridad del mensaje signado.
  - d. Debe evitarse para mantener neutralidad comunicativa.
- 2. En la Lengua de Signos Española (LSE), los clasificadores sirven para:**
- a. Representar visualmente personas, objetos, movimientos o acciones.
  - b. Sustituir siempre las expresiones faciales.
  - c. Eliminar el uso del espacio durante la comunicación.
  - d. Utilizar únicamente signos dactilológicos.
- 3. En la LSE, los clasificadores ayudan a que la comunicación sea:**
- a. Más visual y descriptiva.
  - b. Más lenta y menos clara.

- c. Exclusivamente escrita.
  - d. Limitada a contextos educativos.
- 4. Cuando una persona signante representa con las manos cómo se mueve un coche o cómo alguien coge un objeto, está utilizando:**
- a. Dactilología.
  - b. Un clasificador en lengua de signos.
  - c. Un préstamo lingüístico oral.
  - d. Una pausa comunicativa.
- 5. El Gobierno cesa por:**
- a. Dimisión del Presidente.
  - b. Fallecimiento del Presidente.
  - c. Pérdida de confianza parlamentaria.
  - d. Todas son correctas.
- 6. La responsabilidad criminal del Presidente y los demás miembros del Gobierno, será exigible, en su caso:**
- a. Ante la Audiencia Nacional.
  - b. Ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.
  - c. Ante la jurisdicción ordinaria.
  - d. Ante el Tribunal Constitucional.
- 7. El Consejo General del Poder Judicial estará formado por:**
- a. Presidente del Tribunal Supremo y veinte miembros.
  - b. Presidente del Tribunal Supremo y diez miembros.
  - c. Presidente del Tribunal Constitucional y veinte miembros.
  - d. Presidente del Tribunal Constitucional y diez miembros.
- 8. El Tribunal Constitucional se regula en:**
- a. El Título X.
  - b. El Título I.
  - c. El Título IX.
  - d. El Título VIII.